



correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 19 de mayo de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1131/12	EXCAVACIONES EXPLAMUR, SL	ART. 141. 19 LOTT	1.001,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014081943)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, se les concede el plazo de 30 días para que expongan las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Si el interesado decide voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 30 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30 por ciento.

Mérida, a 19 de mayo de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC6005/13	TRANSPORTES JIMESANZ, SL	ART. 140.37.4 LOTT	1.001,00 EUROS
CC6012/13	DAVID VILCHES GUERRA	ART. 140.37.5 LOTT	2.000,00 EUROS
BA1369/13	YOUSSEF TOUMI	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS
BA1370/13	MANUEL ISRAEL FERNÁNDEZ HICKE	ART. 142.9 LOTT	201,00 EUROS
BA1390/13	DALIAS TRANSPORT, SL	ART. 141.17 LOTT	401,00 EUROS



BA1391/13	MANUEL ISRAEL FERNÁNDEZ HICKE	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA1410/13	TTES. FRIGORÍFICOS EUROEXTREMEÑOS, SL	ART. 141.21 LOTT	401,00 EUROS
BA1429/13	ESPECIAS DEL SOL, SLL	ART. 141.2 LOTT	801,00 EUROS
BA1450/13	CORCHOS CALVO, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1455/13	CORCHOS CALVO, SL	ART. 140.34 LOTT	1.001,00 EUROS
BA1547/13	AUREL ENACHE	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 19 de mayo de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014081944)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 19 de mayo de 2014. El Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC260/13	JOSÉ LUIS MOYA CURIEL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 EUROS
BA0035/13	PEDRO GARCÍA MONTAÑA	ART. 141.19 LOTT	401,00 EUROS
BA0082/13	TRANSPORTES VÉLEZ EXPRESS, SL	ART. 141.31 LOTT, ART. 140.1.9 LOTT	801,00 EUROS
BA0088/13	DESTILERÍA DE RUTE, SA	ART. 141.13 LOTT	601,00 EUROS
BA5132/13	DANIEL DORADO RUBIA	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 EUROS

• • •